

pondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pablo Calderón Colás.—28.120.

DELTA INVESTIGACIÓN FINANCIERA, S. A.

Junta general

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que se celebrará el día 20 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.308.

DEP SOLUTIONS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas el día 22 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en calle Zurbano, 96, 2.º izqda., de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Martín Rodríguez.—27.458.

DEPEL TRONIK, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Depel Tronik, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Arganda del Rey (Madrid), Polígono El Olivar, Montes Universales, número 4, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2006, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la Sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Arganda del Rey (Madrid), 4 de mayo de 2006.—La Administradora, Carmen Merino Martínez.—25.412.

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL FRÍO Y CALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda convocar Junta General de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de Nuestra Señora de Monlora, 18, de Zaragoza, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario. En ambos casos, la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la distribución de resultados sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo, José Leal Aparicio.—25.520.

DESARROLLO TÉCNICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en

segunda convocatoria, caso necesario para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Autorización expresa para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores, si procede.

Los Sres. accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y a solicitar el envío gratuito de tales documentos, de acuerdo con el artículo 212-2 del texto de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdovino, 7 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Grosso Burnham.—29.302.

DEYCO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 21/05 y 139/05, ejecución 126/2005 y 131/2005 acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Quervin Díaz Zegarra contra la empresa Deyco XXI, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25.04.06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a la ejecutada, Deyco XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.443,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—25.785.

DINERVALOR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las veinte horas, del día 23 de Junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria, y el día 24 de Junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.